

Comunicado de Prensa No.069/2022

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2022.

EL IFT INVITA A ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR A PARTICIPAR EN EL CONCURSO “NAVEGA SEGURO, SEGURO LO LOGRAS”

- *La convocatoria está dirigida a estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria/bachillerato.*
- *Los alumnos deberán enviar un video de máximo 2 minutos.*
- *Los temas del concurso son: noticias falsas, ciberataques, ciberseguridad, riesgos de la infancia en línea, cibervíctimas, redes sociales y videojuegos.*
- *El periodo de inscripción es del 15 de agosto al 16 de septiembre de 2022.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) convoca a participar en la primera edición del Concurso Nacional de Video “Navega Seguro, Seguro lo Logras”, dirigido a la población estudiantil de nivel básico y medio superior de todo el país.

El IFT busca promover el conocimiento sobre los riesgos y posibles consecuencias de interactuar en el ecosistema digital sin atender las recomendaciones relacionadas a la ciberseguridad, así como fomentar la confianza, empoderamiento y seguridad de los usuarios de internet, a fin de que hagan uso de las herramientas que proporciona el entorno digital de manera segura.

Esta convocatoria está dirigida a estudiantes activos de nivel primaria, secundaria y preparatoria/bachillerato de escuelas públicas y privadas en el territorio nacional.

La convocatoria cuenta con 3 categorías: primaria, secundaria y preparatoria/bachillerato. Las piezas audiovisuales deberán ser de máximo 2 minutos con el estilo y los elementos que cada participante considere conforme a su creatividad.

Los videos deberán abordar alguno de los siguientes temas:

- **Cómo identificar las noticias falsas:** Consejos prácticos para identificar noticias falsas o no verificadas y prevenir su viralización.
- **Ciberataques:** Cómo son, cuáles son las consecuencias y las recomendaciones para evitar ser víctima.

Comunicado de Prensa No.069/2022

- **¿Qué es la ciberseguridad y para qué sirve?:** Crear consciencia sobre la ciberseguridad.
- **Riesgos de la infancia en línea:** Cuáles son y las recomendaciones para evitarlos, dirigidos a padres, madres y tutores. Cuáles son y las recomendaciones para evitarlos, dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
- **Cibervíctimas:** Experiencias de ciberataques, cómo fueron, por qué medio y cuáles fueron las consecuencias.
- **Las Redes Sociales:** Riesgos de los niños, niñas y adolescentes al ser usuarios de las redes sociales sin supervisión.
- **Videojuegos:** Riesgos de los niños al jugar en línea sin supervisión.

El jurado calificador se conformará por representantes de la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC) y del IFT, quienes bajo los principios de buena fe y sana crítica, revisarán la totalidad de los proyectos recibidos y emitirán un dictamen inapelable con la determinación de los tres primeros lugares para la categoría.

Para la evaluación de las piezas, el jurado calificador tomará en cuenta aspectos como: originalidad, contenido acorde a las temáticas establecidas y creatividad. Se premiará al primero y segundo lugar de cada categoría con equipo de cómputo y para el tercer lugar con tabletas electrónicas.

El periodo de inscripción para este concurso es del 15 de agosto al 16 de septiembre de 2022 y el plazo para enviar los videos participantes será del 26 de septiembre al 11 de noviembre de 2022. Los nombres de los ganadores se darán a conocer el 28 de noviembre de 2022.

El IFT ha tomado un rol activo en materia seguridad digital y ha emprendido diversas líneas de acción encaminadas a favorecer un ambiente digital confiable, una de ellas es la creación del Micrositio de Ciberseguridad, primer micrositio en México que reúne información para prevenir riesgos en línea y brindar sugerencias para un uso seguro y responsable de internet y de los diversos dispositivos de acceso al entorno digital.



Comunicado de Prensa No.069/2022

Los detalles de la convocatoria se podrán consultar en el micrositio de Ciberseguridad del IFT: <https://ciberseguridad.ift.org.mx/>, así como como en las redes sociales del Instituto.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

